

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROPEZMANTA S.A.

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, el 15 de Marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida 24 y calle M3 Edificio Fortaleza , se encuentran presentes los siguientes accionistas de PROPEZMANTA S.A.: Señor Ángel Díaz García, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Señor Juan Carlos Calero Velasco, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el Señor José Alfonso Velásquez Benítez y como presidente el Señor Juan Carlos Calero Velasco. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2012. 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012; y, 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2013. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 11 de Marzo del 2013, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna , decide aprobarlo por unanimidad. 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2012; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2012 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que la compañía ha generado una utilidad después de impuesto a la renta de \$ 32.662,56 los cuales no serán repartidas y sin observación alguna, deciden aprobarlo por unanimidad 5)

Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2013, el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las once horas y cinco minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas y cuarenta minutos.

f) José Alfonso Velásquez Benítez, Gerente General, Secretario; f) Juan Carlos Calero Velasco, Accionista, Presidente; f) Ángel Díaz García, Accionista.

RAZON.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía PROPEZMANTA S.A., celebrada el 15 de Marzo del 2013. **CERTIFICO.- Manta, 15 de Marzo del 2013.**



José Alfonso Velásquez Benítez
Gerente General – Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
PROPEZMANTA S.A
EFECTUADA EL 15 DE MARZO DEL 2013**

SOCIO	CAPITAL	Nº DE PARTICIPACION	%
JUAN CARLOS CALERO VELASCO	400,00	400	50
ÁNGEL DÍAZ GARCÍA	400,00	400	50
TOTAL	800,00	800	100%

RAZON.- CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía PROPEZMANTA S.A. en la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día de hoy.- **LO CERTIFICO.- Manta, Marzo 15, 2013.**


José Alfonso Velásquez Benítez
Gerente General – Secretario